



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 4/2024

Día 08/04/2024

--- En Bahía Blanca, a los **ocho** días del mes de **abril** de dos mil veinticuatro, siendo la hora **dieciocho** y **cinco** minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE; Dr. Daniel Alejandro ROSSIT* (Titulares).
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI; Ing. Claudia EGIDI (Suplentes).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Germán PRIETO; Ing. Germán ERCOLANI* (Titulares).

Por el claustro de Alumnos: *María Anahí ZORATTO MACÍAS; Bruno SCARLATA;* (Titulares).
Pablo Agustín POLITANO (Suplente).

1. Informe de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre las siguientes resoluciones del Consejo Superior Universitario, aprobadas en las últimas sesiones de dicho órgano de gobierno colegiado, que están vinculadas al Departamento de Ingeniería:

- **Resolución CSU 123/2024:** Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 14: Cartografía y Fotointerpretación, en la asignatura “*Dibujo Topográfico y Cartográfico (Código 5106)*”, con el siguiente jurado:
 - Jurado Titular: Agrim. Gloria Alejandra ACOSTA (UNNE), Ing. Agrim. Gloria del Valle LOPEZ (UNCa), Agrim. Luis Ariel RANIOLO (UNS)
 - Jurado Suplente: Dr. Agrim. Jorge Marcelo SISTI (UNLP), Agrim Guillermo Benjamín VERA (UNNE), Agrim. Ana María DE ADÚRIZ (UNS)

● **Resolución CSU 163/2024:** Autorizar al Departamento de Ingeniería, a efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área III: Estabilidad, en las asignaturas “*Estabilidad III*” (Código 5133), “*Dinámica Estructural*” (Código 5113) y “*Estabilidad I.E.*” (Código 5138), con el siguiente jurado:

- Jurado Titular: Ing. Enrique Adolfo GIL (UNS), Mg. María Haydee PERALTA (UNICEN), Dr. Miguel TORNELLO (UNCuyo)
- Jurado Suplente: Ing. Fernando José SERRALUNGA (UNS), Dr. Ing. Martin SARAVIA (UTN FRBB), Dr. Aníbal MIRASSO (UNCuyo)

● **Resolución CSU 156/2024:** Designar al Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ (DNI 17.433.040 – Legajo UNS 7949) en un (1) cargo de Profesor Asociado con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 04, Suelos y Vías de Comunicación, en la asignatura “*Carreteras II*” (Código 5042); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

● **Resolución CSU 157/2024:** Designar al Ing. Nicolás Andrés DI SCIULLO (DNI 31.780.326 – Legajo 14439) en un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 04, Suelos y Vías de Comunicación, en la asignatura “*Carreteras I*” (Código 5041); desde la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas complementarias y reglamentarias y lo normado en el Estatuto UNS y en el Reglamento de Concursos para Profesores.

Asimismo, el Director informa que la **Junta electoral** tomó conocimiento de la renuncia de Giuliano Maradeo, consejero estudiante por Generación UNS y proclamó en su lugar a Camila Achucarro. De igual manera, proclamó como segunda suplente a Camila Castellano, por el mismo claustro y agrupación.

Por último, y en base a la información suministrada por la Secretaría General Académica, la Secretaria Académica y el Director Decano presentan los resultados de los cursos de *Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales 2024*, en Matemática y Física, correspondientes a las carreras del Departamento de Ingeniería.

Materia	Carrera	Resultado	Cantidad de evaluados	Presentes	%ausentes	%Aprobados
Física	4. INGENIERIA CIVIL	Aprobado	90	57	36,7	75,4
		Ausente				
		Desaprobado				
	6. INGENIERIA INDUSTRIAL	Aprobado	218	165	24,3	87,9
		Ausente				
		Desaprobado				
	33. INGENIERIA MECANICA	Aprobado	96	61	36,5	72,1
		Ausente				
		Desaprobado				
	169. AGRIMENSURA	Aprobado	31	25	19,4	84,0
		Ausente				
		Desaprobado				
Matemática	4. INGENIERIA CIVIL	Aprobado	81	55	32,1	60,0
		Ausente				
		Desaprobado				
	6. INGENIERIA INDUSTRIAL	Aprobado	191	157	17,8	75,8
		Ausente				
		Desaprobado				
	33. INGENIERIA MECANICA	Aprobado	77	48	37,7	62,5
		Ausente				
		Desaprobado				
	169. AGRIMENSURA	Aprobado	24	19	20,8	78,9
		Ausente				
		Desaprobado				

Desde la Secretaría General Académica se considera que el nuevo sistema ha dado buenos resultados en comparación con las últimas nivelaciones, básicamente porque se han dado en todos los cursos mejores porcentajes de aprobación.

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros el Acta N° 01/2024, correspondiente a la sesión del 19/02/24. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de Resoluciones del Director Decano.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería, cuyo texto resolutivo principal se transcribe a continuación:

- **DI 26/2024:**

RESCINDIR el contrato otorgado al **Ing. Germán Andrés ROSSIT (DNI 34.828.761 - Legajo UNS 15.278)** para cumplir funciones de **AYUDANTE "A"** con dedicación simple, en las asignaturas Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290), en el Área 06 – Construcciones -, desde el 12/04/2023 hasta el 11/04/2024 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda y **LIMITAR EL BLOQUEO** del cargo utilizado para financiar dicho contrato (*Id de Ingeniería 53043 – Id de Personal 37021481*), a partir del día **13/03/2024.-**

- **DI 27/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA por acceder a otro cargo de mayor jerarquía, que presenta el **Ing. Pablo ASCOLANI (DNI 22.505.296 - Legajo UNS 11.897)** al cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43058 - Id de Personal 37027686*) en el Área 09 - Hormigón, en la cátedra Hormigón II (5242) a partir del 29/02/2024.-

- **DI 28/2024:**

ACCEDER, por excepción, a lo solicitado por la alumna **SCHAMUN, María Jazmín, L.U. N° 118.310**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas “Hormigón II” (cód. 5242) y “Puertos y Vías Navegables” (cód. 5410), hasta el 28 de junio de 2024.

- **DI 31/2024:**

RESCINDIR el contrato otorgado al **Sr. Juan Ignacio ÁLVAREZ (DNI 42.155.365 –legajo UNS 16.080)** para cumplir funciones de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple, en la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386), en el Área 08 - Organización, desde el día 15/01/2024 hasta el día 30/06/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda y **LIMITAR EL BLOQUEO** del cargo utilizado para financiar dicho contrato (*Id Ingeniería 63021 – Id Personal 37028753*) a partir del día **03/04/2024.**

- **DI 32/2024:**

ACEPTAR LA RENUNCIA DEFINITIVA que presenta el **Sr. Ignacio Hernán SILVA CÁRDENAS (DNI 43.046.246 - Legajo UNS 15.964)** al cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple (*Id de Ingeniería 63020 - Id de Personal 37028735*) en el Área 03 - Estabilidad, en la cátedra Resistencia de Materiales (5425) a partir del 03/04/2024.-

4. Solicitudes de Excepciones de alumnos.

En virtud de las solicitudes de excepción presentadas por los alumnos de las carreras de Ingeniería Civil y Mecánica, y en concordancia con lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno, **COSINI, Bruno, LU. N° 114.749**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Máquinas Térmicas II” (cód. 5352), hasta el 28 de junio de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno, **CARDOZO, Elio Rodrigo, LU. N° 97.638**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Máquinas Térmicas II” (cód. 5352), hasta el 28 de junio de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **PUERTA, Juan Manuel, LU. N° 103.460**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas, “Carreteras” (cód. 5044) y “Puertos y Vías Navegables” (cód. 5410), hasta el 13 de septiembre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno, **SCHWAB, Max, LU. N° 114.504**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para, las asignaturas “Máquinas Térmicas II” (cód. 5352), “Automatización Industrial” (cód. 5019) y “Conformado de Metales” (cód. 5066), hasta el 28 de diciembre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno, **SILVA QUISPE, Richard Ricardo, LU. N° 64.540** de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para las asignaturas, “Construcción de Edificio” (cód. 5070) y “Instalaciones de Edificios” (cód. 5290), hasta el 13 de septiembre de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno, **GIACOMODONATO, Germán, LU. N° 118.937**, de la carrera (4) Ingeniería Civil, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Hidráulica Aplicada” (cód. 5525), hasta el 12 de julio de 2024.
- **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno, **FERNANDEZ MADARIAGA, Blas Manuel, LU. N° 115.059**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura, “Máquinas Térmicas II” (cód. 5352), hasta el 12 de julio de 2024.

➤ **NO OTORGAR** las excepciones solicitada por los siguientes alumnos:

- DIANA Facundo, L.U. 120.146 de Ingeniería Industrial
- ESTEVEZ Ángel, L.U. 124.338 de Ingeniería Civil
- BRUNI Tomás, L.U. 118.418 de Ingeniería Industrial
- CARRILLO Matías Carlos Ezequiel, L.U. 124.208 de Ingeniería Industrial
- DURAN BELÉN, L.U. 126.387 de Ingeniería Industrial
- AGIS Agustina, L.U. 111.440 de Ingeniería Industrial
- CONTRA IGUACEL Matías Ismael, L.U. 111.740 de Ingeniería Civil

5. Solicitudes de Equivalencias y Reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de reválidas presentados por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

➤ **OTORGAR** a la alumna **Venega, Lucero Cristal; L.U. N° 121.673**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Industrial Plan 2005			Carrera: Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente - Plan: 2015	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LA QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5416	Seguridad, salud ocupacional y medio ambiente	21/12/2023	5426	Higiene y seguridad industrial

➤ **OTORGAR** al alumno **Romero Coronel, Brian Ricardo, Reg. N° 100.302**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Industrial - Plan: 2005				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA REVALIDA</u>
5415	Sistemas de Representación	11/07/2011	5415	Sistemas de Representación
5293	Introducción a las Ingenierías	15/03/2012	5293	Introducción a las Ingenierías

➤ **OTORGAR** al alumno, **De Lasa, Juan Segundo, L.U. N° 149.259**, lo siguiente:

Universidad Nacional de la Plata FAU-UNLP - Carrera: Arquitectura- Plan: 6			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura - Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
616	Sistemas de Representación	18/12/2020	5488	Sistemas de Representación I ARQ
			5489	Sistemas de Representación II ARQ
634	Instalaciones I	17/12/2021	5287	Instalaciones I ARQ
626	Procesos Constructivos I	10/02/2023	5076	Construcciones I
625	Estructuras I	28/09/2021	5205	Estructuras I

➤ **NO OTORGAR** al alumno, **De Lasa, Juan Segundo, L.U. N° 149.259**, lo siguiente:

Universidad Nacional de la Plata FAU-UNLP - Carrera: Arquitectura - Plan: 6			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura - Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
625	Estructuras I	28/09/2021	5206	Estructuras II
626	Procesos Constructivos I	10/02/2023	5077	Construcciones II

6. Reconocimiento y equivalencias asignaturas de intercambio.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de reconocimiento y equivalencias de asignaturas de intercambio presentado por alumnos y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las

cátedras o la Comisión Curricular correspondiente, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Sometido a votación y aprobado por unanimidad, se resuelve:

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Castellano, Camila, Reg. N° 130.219**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Universidad Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, Colombia		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
MATERIAS APROBADAS	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE SOLICITA EQUIVALENCIA
(OLDI) Optimización de Logística de Distribución	4.7	5160	Extracurricular Internacional I IN	9	96	(8021) Optativa IN (Electiva)
(GPC) Gestión de Procesos	4.6	5161	Extracurricular Internacional II IN	9		
(MAES) Marketing Estratégico	5.0	5162	Extracurricular Internacional III IN	10	64	(8065) Optativa IN (Electiva) 2

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Fuhr, Candela, Reg. N° 130.342**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto Tecnológico de Culiacán, México		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
MATERIAS APROBADAS	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
INF-1028 Sistemas de Manufactura	97	5160	Extracurricular Internacional I IN	10	96	(8021) Optativa IN (Electiva)
INR-1017 Ingeniería de Sistemas	99	5162	Extracurricular Internacional III IN	10		
INH-1020 Logística y Cadenas de Suministro	100	5163	Extracurricular Internacional IV IN	10		

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Marcenac, Felicitas, Reg. N° 130.343**, de la carrera de Ingeniería Industrial, plan 2005, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, México		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
MATERIAS APROBADAS	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
INF1028C Sistemas de Manufactura	95	5160	Extracurricular Internacional I IN	10	96	(8021) Optativa IN (Electiva)
INH1020A Logística y Cadena de Suministros	99	5161	Extracurricular Internacional II IN	10		
INR1017A Ingeniería de Sistemas	100	5163	Extracurricular Internacional IV IN	10		

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por el alumno **Politano, Pablo Agustín, Reg. N° 114.467**, de la carrera de Ingeniería Civil, plan 2006, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

Université Clermont Auvergne Clermont-Ferrand, Francia		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006	
MATERIAS APROBADAS	Calif.	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calif.	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Building energy 2 (47BP8ANR) -Renewable energy -HVAC: Heat, ventilation, air conditioning	16,20	5160	Extracurricular Internacional I IN	8	-	-
Acoustique (47BS8IAC)	15	5161	Extracurricular Internacional II IN	8	-	-
Projects (47BP8GP)	16	5162	Extracurricular Internacional III IN	8	-	-
French (47BP8LX)	17,4	5163	Extracurricular Internacional IV IN	9	-	-

Informar que la nota de la materia Building Energy 2 es producto del promedio de las calificaciones de los dos módulos que la componen.

➤ **APROBAR** las equivalencias solicitadas por la alumna **Zoratto Macías, María Anahí, Reg. N° 108.709**, de la carrera de Ingeniería Civil, plan 2006, en el marco de la Resolución CSU 370/2013 y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

École Polytechnique de Grenoble Grenoble, Francia		Universidad Nacional del Sur Extracurricular			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006	
MATERIAS APROBADAS	Calificación	Cód	EQUIVALENCIA CON MATERIA EXTRACURRICULAR INTERNACIONAL (UNS)	Calificación	Carga Horaria	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
Etude de prix et phasage des travaux	12	5160	Extracurricular Internacional I IN	6	-	-
Géotechnique environnementale	15	5161	Extracurricular Internacional II IN	8	-	-
Géophysique environnementale	13	5162	Extracurricular Internacional III IN	7	-	-
Réemploies matériaux	12	5163	Extracurricular Internacional IV IN	6	-	-
Aléas gravitaires et ouvrages de protection	9.37	5164	Extracurricular Internacional V IN	5		
Gouvernance des risques	10.50	5165	Extracurricular Internacional VI IN	5		
Projets risques naturels	11.75	5166	Extracurricular Internacional VII IN	6		
Ouvrages souterrains	13	5167	Extracurricular Internacional VIII IN	7		
Stabilité des cavités	7	5168	Extracurricular Internacional IX IN	4		
Responsabilité et carrière de l'ingénieur	12.50	5169	Extracurricular Internacional X IN	6		

7. Solicitudes de avales académicos, auspicios, declaraciones de interés de congresos y jornadas.

Puestos los dictámenes de Comisión de Enseñanza a consideración del plenario, se constata su aprobación por unanimidad. En consecuencia, se resuelve:

➤ **OTORGAR el Aval Académico** para colaborar en el “VII Congreso Ibero-Americano de Ciudades Inteligentes ICSC-CITIES del 2024”, que se llevará a cabo entre los días 12 al 14 de noviembre del 2024, en el Tecnológico de Costa Rica en la ciudad de San Carlos.

➤ **OTORGAR EL AVAL ACADÉMICO** para la realización de las 39° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII) a desarrollarse en la UNS los días 30 y 31 de mayo de 2024, en el Salón de Actos de la UNS. Solicitar el otorgamiento de declaración de interés universitario a la Secretaría General Académica.

➤ **OTORGAR EL AVAL DEPARTAMENTAL** para la realización de los siguientes eventos, organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AArEEII):

- Seminario de estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras a fines (SemEII), a desarrollarse en el mes de Octubre, en la ciudad de San Rafael, Mendoza.
- Feria Virtual de Empresas y Posgrado Encontrá+ y CICA, a desarrollarse a lo largo del año 2024 en formato híbrido virtual y presencial, las 24 hs.
- VII LIDERA – Competencias Empresariales, a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de mayo en la ciudad de Santa Fe.
- XXI Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII), a desarrollarse los días 08, 09, 10 y 11 de agosto de 2024 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Jujuy.
- Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (JoSEII), se desarrollará el 30 y 31 de mayo en la Universidad Nacional del Sur, cuyas actividades esenciales son conferencias, talleres y visitas técnicas a empresas.

En los dos últimos casos, se solicitará el otorgamiento de declaración de interés universitario a la Secretaría General Académica.

8. Propuestas de Coordinadores de Área y Jefes de Laboratorio/Gabinete.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario las propuestas recibidas desde las distintas áreas. Sometidas a votación, resultan aprobadas unánimemente, por lo que se resuelve:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente, Subcoordinador y Jefe de Gabinete/Laboratorio de las Áreas correspondientes, hasta el 31/08/2025 según el siguiente detalle:

	COORDINADOR TITULAR	COORDINADOR SUPLENTE	SUBCOORDINADOR
ÁREA 2	Ing. Mauro Puccinelli		Dr. Fernando Schlosser
ÁREA 6	Ing. Claudia Egidi	Ing. Patricia Lozano	-
ÁREA 7	Agrim. Pablo Napal	Agrim. Karina Neuman	

	GABINETE/LABORATORIO	JEFE
ÁREA 2	Laboratorio de Metalurgia y Tecnología Mecánica	Ing. Daniel O. Ziegler
ÁREA 7	Gabinete de Topografía y Geodesia	Agrim. Pablo Napal

9. Solicitud de dictado de curso extracurricular: “Sistemas de Información como herramienta de negocio: Caso de Estudio SAP” - Ing. Luciano Sívori.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que propone aceptar la solicitud del Ing. Sívori. No obstante, la comisión sugiere no limitar el cupo gratuito para los alumnos que lo deseen tomar vinculados a la UNS. Luego de una breve discusión al

respecto, el plenario vota por la propuesta del docente que establece un cupo de 100 asistentes de los cuales 70 serán alumnos becados. Resulta aprobada por unanimidad y se resuelve entonces:

➤ **AVALAR** el dictado del curso extracurricular “Sistemas de Información como herramienta de negocio: Caso de Estudio SAP” destinado a alumnos avanzados de las carreras de Ciencias e Ingenierías, profesionales que se desempeñan en puestos gerenciales, profesionales independientes, técnicos, y graduados universitarios. El mismo estará a cargo del Ing. Luciano Sívori, docente del Área 08- Organización Industrial-. **ESTABLECER** la fecha de inicio el lunes 13 de mayo de 2022 para el Curso del Primer Cuatrimestre y el lunes 9 de septiembre de 2022 para el Curso del Segundo Cuatrimestre.

10. Situación actual de asignaturas del Área 11 - Proyecto Mecánico – 24MIN151.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza que sugiere que los pedidos de reestructuración y/o movimiento de cargos docentes dentro del Área 11 del DI, se canalicen a través de la coordinación de la misma. De todos modos, señala la Comisión que comparte los términos de la nota presentada por los Ingenieros Pablo Antonelli e Ítalo Belardinelli, solicitando opinión y gestión para regularizar situación de los cargos temporarios para la materia “Producción de Obras”, que se dicta para la carrera de Arquitectura.

Se enviará comunicación sobre el particular a la coordinación del Área.

11. Llamado a Inscripción: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Estabilidad I (5131) y Estructuras I (5205) – Dictamen de Jurado – Expediente 4286/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 14 de marzo pasado, se constituyó el jurado integrado por el Dr. Ing. Víctor CORTINEZ, Ing. Enrique GIL y Dr. Ing. Daniel H. FELIX, designados para entender en este llamado.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado la clase pública llevada a cabo, el jurado considera que la Ing. Ripani reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del llamado a inscripción. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar a la Dra. Marianela RIPANI (DNI 29.050.707 - Legajo UNS 11.887)**, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31032 - Id de Personal 37029319*) en el Área 03 - Estabilidad, con destino a las cátedras Estabilidad I (5131) y Estructuras I (5205) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

12. Llamado a Inscripción: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Carreteras (5044) – Dictamen de Jurado – Expediente 3004/2023.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 26 de marzo pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros Cosmas BOLTSIS, Sergio A. REYES y Pedro E. GONZÁLEZ, designados para entender en esta convocatoria para cobertura interina.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado la entrevista llevada a cabo, el jurado considera que la Ing. Barreto González reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del llamado a inscripción. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar** a la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653)**, en el cargo de Asistente interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43037 - Id de Personal 37028643*) en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, con destino a la cátedra Carreteras (5044) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la renuncia/ reintegro del titular del cargo, lo que primero suceda.-

13. Llamado a Inscripción: Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Máquinas Térmicas II (5352) – Dictamen de Jurado – Expediente 364/2024.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 27 de marzo pasado, se constituyó el jurado integrado por los Ingenieros Vernière Pablo Raúl, y Oga Juan José y el Dr. Urrestarazu Adrián Matías, designados para entender en este llamado a inscripción.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes y dado el resultado la entrevista llevada a cabo, el jurado considera que el Ing. Postemsky reúne las condiciones para cubrir el cargo. Proponen, en consecuencia, su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve:

➤ **Designar al Ing. Dante POSTEMSKY (DNI 32.962.435 - Legajo UNS 15.959)**, en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53006, Id de Personal 37021415*) en el Área 10 - Máquinas Primarias, con destino a la cátedra Máquinas Térmicas II (5352) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

14. Convocatoria de Aspirantes – Ayudante “A” - Dedicación simple – Asignatura: Hidráulica Aplicada (5225) – Dictamen de Comisión Evaluadora – 24MIN9.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se informa por Secretaría que el 25 de marzo pasado, se constituyó la comisión evaluadora designada oportunamente para entender en esta convocatoria de aspirantes, integrada por el Ingeniero Oscar Héctor Coccia, la Dra. Sandra Noemí Fernández y la Máster Daniela Karina Escudero.

Se da lectura al dictamen elevado a la consideración del Consejo Departamental en el cual consigna que, evaluados los títulos y demás antecedentes de los postulantes, el jurado considera que todos ellos reúnen las condiciones para cubrir el cargo objeto de la convocatoria. Proponen el siguiente orden de mérito:

- 1. Máster Ing. Juan Franco MUSCOLINO**
- 2. Ing. Carlos Eduardo HERNANDEZ**
- 3. Ing. Sergio Hernán KÜHN**
- 4. Ing. Germán Andrés ROSSIT**

De igual manera, la Comisión Evaluadora recomienda en su dictamen la designación del postulante **Máster Ing. Juan Franco MUSCOLINO** para cubrir interinamente el cargo objeto de la convocatoria.

Se somete el dictamen a votación y se aprueban unánimemente el orden de mérito y la recomendación referida a la designación. Se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al **Ing. Juan Franco MUSCOLINO** (DNI 35.776.019 - Legajo UNS 14.781) para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Hidráulica Aplicada (5225) en el Área 01 Hidráulica a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la actualización del legajo personal, hasta el 12/07/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes / Concurso Público, lo que primero suceda.-

15. Concurso Público: Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Fotogrametría (5183) y Fotointerpretación y Teledetección (5185) – Propuesta de Jurados – 24MIN162.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 14 CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN

(N° Minuta de entrada **162/2024**)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas: Fotogrametría (5183)

Fotointerpretación y Teledetección (5185)

Cargo 31027 (ocupado interinamente por Santecchia, Guillermina)

JURADO TITULAR:

Dra. Agrim. Nélidea Beatriz ALDALUR

Agrim. Ramona Lidia TORRES

Ing. Agrim. Gloria del Valle LOPEZ

JURADO SUPLENTE:

Agrim. Luis Ariel RANIOLO

Agrim. Gloria Alejandra ACOSTA

Dr. Daniel Héctor DEL COGLIANO

16. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Ejercicio Profesional (5116) y Organización Industrial II A (5388) – Propuesta de Jurados – 24MIN134.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 134/2024)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignaturas: Ejercicio Profesional (5116)
Organización Industrial IIA (5388)
Cargo 43100 (vacante, del Área 03)

JURADO TITULAR:

Ing. Roberto Adrián CASTAÑO
Ing. Daniel CARBONE
Mg. Adrián Andrés TONCOVICH

JURADO SUPLENTE:

Dr. Daniel Alejandro ROSSIT
Ing. Ernesto Alejandro CASTAGNET
Ing. Juan Gabriel ITURRA

17. Concurso Público: Asistente con dedicación simple – Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413) – Propuesta de Jurados – 24MIN164.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 164/2024)

➤ **UN (1) cargo de Asistente con dedicación simple.** -

Asignatura: Proyecto y Diseño Mecánico (5413)
Cargo 43072 (vacante, ex Garófoli)

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ
Mtr. Sandra Isabel ROBLES
Ing. Daniela ALESSIO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI
Dr. Adrián Matías URRESTARAZU

18. Concurso Público: Ayudante “A” con Dedicación simple – Asignatura: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) – Propuesta de Jurados – 24MIN133.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 08 - ORGANIZACIÓN

(N° Minuta de entrada 133/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386)
Cargo 53061 (vacante, de Dirección).

JURADO TITULAR:

Ing. Roberto Adrián CASTAÑO
Dr. Ing. Diego Gabriel ROSSIT
Mg. Adrián Andrés TONCOVICH

JURADO SUPLENTE:

Ing. Luciano SÍVORI
Dr. Daniel Alejandro ROSSIT
Mgr. Nancy Beatriz LOPEZ

19. Concurso Público: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117) – Propuesta de Jurados – 24MIN163.

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometida a votación, resulta aprobado por unanimidad.

Se resuelve, en consecuencia, realizar un **Concurso Público** para la cobertura ordinaria de los cargos que se consignan a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 - PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 163/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Economía, Equipamientos y Organización de Obras (5117)
Cargo 53119 (vacante, ex Piro)

JURADO TITULAR:

Ing. Italo Argentino BELARDINELLI
Ing. Pablo Javier ANTONELLI
Mtr. Sandra Isabel ROBLES

JURADO SUPLENTE:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ
Ing. Daniela ALESSIO
Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI

20. Llamado a Inscripción: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Construcción de Edificios (5070) e Instalaciones de Edificios (5290) – Propuesta de Jurados.

Se pone a consideración del plenario constituido en comisión, la nota remitida por la coordinación del Área 6 (Construcciones), por la cual solicita la cobertura interina del cargo y realiza la propuesta de Jurados, para evaluar a los postulantes. Sometida a votación, la solicitud resulta aprobada por unanimidad. En consecuencia, se resuelve realizar un **Llamado a Inscripción** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación, y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 06 - CONSTRUCCIONES

(N° Minuta de entrada 166/2024)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignatura: Construcción de Edificios (5070)
Instalaciones de Edificios (5290)

Cargo 53043 (retenido por Lozano, Patricia hasta el 11/04/2025)

JURADO TITULAR:

Ing. Nilda ROLDÁN
Ing. Claudia Andrea EGIDI
Ing. Patricia LOZANO

JURADO SUPLENTE:

Dr. Juan Manuel MORO
Ing. Marcelo Nicolás BIANCO
Ing. José Pablo VIAZZI

21. Contrato docente: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) - Ing. ÁLVAREZ, Juan Ignacio - 24MIN143.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **CONTRATAR** al Ing. Juan Ignacio ÁLVAREZ (DNI 42.155.365 - Legajo UNS 16.080) para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, en la cátedra Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) en el Área 08 Organización, desde el 15/04/2024 hasta el 12/07/2024 o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Concurso Público, lo que primero suceda.

22. Asignación Complementaria: Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Construcción de Edificios (5070) - Ing. PEINADO, María Lucía - 24MIN167.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la Ing. María Lucía PEINADO (DNI 35.591.222 - Legajo UNS 13.609) para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la asignatura Construcciones de Edificios (5070), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 18/4/2024 al 12/7/2024 o hasta le renuncia o reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

23. Cambio de Dedicación: Asistente con dedicación semiexclusiva – Asignaturas: Planificación y Control de la Producción (5395), Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359) y Principios para la Gestión y la Modelización de la Cadena de Suministro – Dr. FRUTOS, Mariano - 24MIN135.

Se pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Dirección. Se realiza la observación respecto a la asignatura *Principios para la Gestión y Modelización de la Cadena de Suministro*, que corresponde a la carrera de posgrado y –por lo tanto-, no estará incluida en esta designación.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **INCREMENTAR LA DEDICACIÓN** del cargo de Asistente con dedicación simple en la asignatura Planificación y Control de la Producción (5395), en el que fuera designado el **Dr. Ing. Mariano FRUTOS (DNI 25.175.099 - Legajo UNS 11.437), de SIMPLE A SEMIEXCLUSIVA**, con destino a las cátedras Planificación y Control de la Producción (5395) y Planificación, Organización y Control de la Cadena de Suministro (5359) de este Departamento, a partir del 26/04/2024.-

24. Solicitud de Certificación de Competencias: Agrimensor Monje Pinilla, Miguel A.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión Curricular de Agrimensura, a cuya lectura se procede por Dirección. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve dar respuesta a la solicitud del Agrim. Monje Pinilla por nota, consignando lo siguiente:

➤ La Ley de Educación Superior 24521/95 establece, dentro de los objetivos relacionados con la formación profesional de los egresados, lo siguiente: Artículo 4° a) Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte.

Asimismo, en el artículo 28° establece las funciones básicas de las instituciones universitarias, destacando entre ellas:

“Formar y capacitar científicos, profesionales, docentes y técnicos, capaces de actuar con solidez profesional, responsabilidad, espíritu crítico y reflexivo, mentalidad creadora, sentido ético y sensibilidad social, atendiendo a las demandas individuales, en particular de las personas con discapacidad, desventaja o marginalidad, y a los requerimientos nacionales y regionales; (Inciso sustituido por art. 3° de la Ley N° 25.573 B.O. 30/04/2002)”.

Por otro lado, se quiere destacar que los títulos de Ingeniero Agrimensor y Agrimensor, son equivalentes y tienen las mismas incumbencias, de acuerdo a la resolución del Ministerio de Educación y Justicia N° 432 de 1987 que establece en su artículo Art. 2° que “Al título de Ingeniero Agrimensor le corresponden las mismas incumbencias que al título de Agrimensor”.

En virtud de lo expresado en la resolución antes dicha, el profesional de la agrimensura posee la capacidad de estudiar, proyectar, dirigir y ejecutar diferentes tareas inherentes a la profesión, detalladas en la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia 432/87.

25. Proyecto de caducidad del Plan de Estudios 2003. Carrera: Ingeniería Mecánica.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la caducidad del plan 2003 (versión 2) de la Carrera Ingeniería Mecánica (33), estableciéndose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2025.

26. Varios

Se aprueba el tratamiento “sobre tablas” de los siguientes temas:

a) Equivalencias de alumnos

Se pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Enseñanza, a cuya lectura se procede por Secretaría. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **OTORGAR** al alumno **Brezina, Gonzalo; L.U. N° 130.592**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Arquitectura Plan 2016			Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006	
Cód.	MATERIA APROBADA	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIA POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
5488	Sistemas de Representación I ARQ	31/07/2020	5415	Sistemas de Representación

b) Proyecto de caducidad del Plan de Estudios 1997. Carrera: Ingeniería Civil.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión Curricular de Ingeniería Civil, a cuya lectura se procede por Dirección. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ Solicitar al Consejo Superior Universitario la caducidad del plan 1997 (versión 4) de la Carrera Ingeniería Civil (4), estableciéndose como fecha límite para su vigencia la correspondiente al inicio de clases para el primer cuatrimestre de 2025.

c) Conformación de Comisión Revisora de Encuestas de Cátedra según Resolución CDI 547/19.

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario la propuesta de Dirección para la conformación de la Comisión Revisora de Encuestas de Cátedra. Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad por lo que se resuelve:

➤ **DESIGNAR** como miembros de la Comisión Revisora de Encuestas de Cátedra (CREC), que estudiará los resultados de las encuestas de asignaturas en el Departamento de Ingeniería, hasta el 08/04/2025:

Por parte del Claustro de Estudiantes del Consejo Departamental:

- Bruno Scarlata.
- María Anahí Zoratto.
- Pablo Agustín Politano.

Por parte de los agrupamientos docentes del Consejo Departamental:

- Ing. Germán Ercolani.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora **diecinueve** con **cuarenta** minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.